

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

BASE LEGAL

El Cantón La Joya de los Sachas, fue creado mediante Ley Nro. 104 de Agosto de 1988, publicado en el Registro Oficial N°. 996 de 9 de Agosto de 1988, como una institución de Derecho Público, goza de autonomía política, administrativa y financiera.

De conformidad con el artículo 1 y 2 de la Ordenanza “Cambio de denominación de Gobierno municipal del cantón la Joya de los Sachas” por “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas”, la razón social de esta entidad municipal es: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas, cuyas siglas son GADMCJS.

En el ejercicio de sus actividades de servicio público, se ampara básicamente en la siguiente normativa legal:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Planificación Integral para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Código Orgánico Administrativo
- Ley Orgánica de Servicio Público
- Código de Trabajo.
- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial
- Plan Nacional Toda una vida.
- Ordenanzas y,
- Leyes conexas, reglamentos, normas y más disposiciones legales relacionadas con el ejercicio de las actividades municipales.

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Promover el desarrollo sustentable del entorno territorial, urbano y rural del Cantón la Joya de los Sachas, a través de programar y ejecutar servicios públicos de calidad; y mejorar de manera sostenida la calidad de vida de los ciudadanos mediante la entrega oportuna y eficiente de servicios sociales y culturales que demanda la colectividad.

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, será el referente de desarrollo cantonal integral, regido por un modelo de gestión territorial, equitativo, solidario, incluyente y sustentable, articulado a las políticas nacionales en lo ambiental, social y cultural, económico, productivo y turístico, con un sistema de gobernanza local que promueve el buen vivir.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Se definen los siguientes objetivos estratégicos institucionales alineados a las necesidades básicas de la ciudadana del Cantón.

- Contribuir al progreso, desarrollo y protección de los intereses locales, mediante la aplicación de leyes, formulas e implementación de las ordenanzas y resoluciones municipales.
- Impulsar el desarrollo físico del Cantón, sus áreas urbanas y rurales, ejecutando obras y servicios públicos
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Fomentar el desarrollo, mejoramiento y la cultura, educación, deportes y asistencia social.
- Identificar y solucionar los problemas de la comunidad y de la municipalidad, por medio de la integración y participación ciudadana

- Gestionar y concretar fuentes de financiamiento externas e internas, que permitan solucionar necesidades básicas de salubridad, dotación de agua potable ordenamiento de la movilidad humana y automotriz, para la ejecución de programas y proyectos para el desarrollo social y económico del cantón.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad y las condiciones de vida, garantizando el buen vivir, propiciando una política de desarrollo humano sustentable, equitativa, de unidad en la diversidad,

con identidad amazónica, que fortalezca el sistema de gobernabilidad democrática, a través de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

la participación ciudadana y la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el cumplimiento del plan de gobierno y la inversión pública en el cantón La Joya de los Sachas.

Impulsar alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, que garanticen los espacios de concertación y cogestión.

Lograr y asegurar la dotación y desarrollo permanente de obras encaminadas al desarrollo de la infraestructura vial, desarrollo agropecuario, dotación de agua, de saneamiento ambiental, y demás obras y servicios, coordinando sus esfuerzos con los gobiernos municipales, parroquiales rurales y demás organismos de desarrollo provincial, cantonal y parroquial.

Aportar al fortalecimiento de la economía cantonal y parroquial, con sujeción a los planes de desarrollo participativo.

Formular políticas de información y comunicación transparentes que fortalezcan la imagen institucional y permitan la incorporación de las demandas ciudadanas.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

POLÍTICAS DE LA ENTIDAD MUNICIPAL

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón la Joya de los Sachas en el ejercicio Fiscal del año 2017, adoptará las siguientes políticas:

- Planificar el desarrollo cantonal, teniendo en cuenta las orientaciones emanadas de los planes nacionales y desarrollo económico y social que adopte el Estado Ecuatoriano, y la Planificación Local Participativa del Cantón.
- Coordinar sus actividades con los organismos que tienen a cargo el desarrollo y ejecución de obras y servicios similares.
- Aplicación de las Leyes, reglamentos y ordenanzas para el logro de los diferentes desembolsos y recaudación de los ingresos de administración directa.
- Control presupuestario de ingresos y gastos en forma programática.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

- Realización de estudios técnicos para dotación de obras y servicios prioritarios, tales como: dotación de agua potable a las comunidades y zonas urbanas, alcantarillado, construcción de baterías sanitarias, etc.
- Facilitar espacios de diálogo y concertación entre autoridades de los GAD y el ejecutivo en el territorio para promover la articulación de los programas y proyectos establecidos a nivel cantonal y provincial por el ejecutivo con los objetivos y estrategias definidas en los Planes de Desarrollo Local por nivel de gobierno.
- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales, realizando las obras y servicios que fueran necesarios para una convivencia humana y plausible de la comunidad de la Joya de los Sachas, con la finalidad de dotar de servicios básicos como agua potable de calidad, alcantarillado, asfalto y/o adoquinado de calles, aceras y bordillos.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Capacitar al talento humano del GADMCJS, que apunte a la profesionalización de la gestión municipal, complementando la formación académica con miras a lograr que la gestión gubernamental se desenvuelva dentro de un ambiente ético y de transparencia, caracterizado por la aplicación de criterios técnicos y científicos a fin de crear condiciones apropiadas para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico, cultural y la implementación de los cambios que requiere La Joya de los Sachas, para alcanzar su desarrollo económico y social.

ORGANIZACIÓN

POLITICAS DE FINANCIAMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sacha, recauda sus ingresos propios a través del establecimiento de políticas de recaudación de todos los ingresos que genera la institución a través de los Impuestos de predios urbanos, rústicos, patentes, ocupación de vía pública, entre otros, servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, camal municipal, contribuciones especiales de mejoras, recuperación de cartera vencida, rentas patrimoniales etc.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Se actualizarán y se expedirán ordenanzas y resoluciones necesarias para la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios que se generan en el cantón; así como también se mantendrá un registro actualizado de los Catastros municipales.

- Impulsar y fortalecer los procesos de recuperación de las inversiones realizadas, mediante el cobro de contribución especial de mejoras, por medio de la actualización del catastro de predios urbanos y rurales, que permitirá incrementar y sincerar las recaudaciones tributarias.

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 y 221 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Presupuesto del ejercicio económico para el año 2021, consta de las siguientes partes:

- a) Base Legal
- b) Ingresos,
- c) Egresos,
- d) Disposiciones Generales,
- e) Anexos

DE LOS INGRESOS.-

Se clasifican en tres grandes grupos:

- 1. INGRESOS CORRIENTES
- 2. INGRESOS DE CAPITAL
- 3. INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Ingresos Corrientes.- son recursos provenientes por:

- 1.1. Impuestos,
- 1.3 Tasas y Contribuciones,
- 1.4 Venta de Bienes y Servicios,
- 1.7 Rentas de Inversiones y Multas,
- 1.8 Transferencias Corrientes,
- 1.9 Otros Ingresos

Ingresos de Capital.- son recursos provenientes de:

- 2.8 Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Ingresos de Financiamiento. - Son recursos provenientes de:

- 3.6. Financiamiento Público,
- 3.7. Saldos disponibles,
- 3.8. Cuentas Pendientes por Cobrar

DECRETOS Y ORDENANZAS QUE SUSTENTAN LOS INGRESOS.

a) IMPUESTOS

2. A las Utilidades en la Compra-Venta de Predios Urbanos.

Artículos 556 al 561 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

3. A los Predios Urbanos.

Artículos 501 al 513 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ordenanza Municipal R.O. No. 183 de 13 de febrero de 2014.

4. A los Predios Rurales.

Artículos 514 al 524 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Ordenanza Municipal R.O. No. 160 de fecha 13 de enero de 2014.

5. De vehículos motorizados de transporte terrestre

Artículos 538 al 542 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

6. De Alcabalas

Artículos 527 al 537 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

7. 1.5 por mil a los Activos Totales

Artículos 552 al 555 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

8. A los Espectáculos Públicos

Artículos 543 al 545 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

9. Patentes Comerciales, Industriales y de servicios

Artículos 546 al 551 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

b) TASAS Y CONTRIBUCIONES

Tasas

- Ocupaciones de lugares Públicos
- Especies Fiscales
- Prestación de Servicios
- Rodaje de Vehículos Motorizados
- Permisos, Licencias y Patentes
- Servicios de Camales
- Recolección de Basura
- Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones
- Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización
- Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable

Contribuciones:

- Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vía
- Aceras, Bordillos y Cercas
- Obras de Alcantarillado y Canalización
- Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua
- Obras de Regeneración Urbana

c) VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

- Venta de Productos y Materiales

Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable

Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización

Venta de Material Pétreo

Venta de Tachos de Basura para Recolección de Basura

- Ventas no Industriales

Agua Potable

Alcantarillado

d) RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS

- Rentas de Inversiones
- Rentas por Arrendamiento de Bienes

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

- Intereses por Mora
- Multas

e) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

- Transferencia de Capital e Inversión del Sector Público,
- De Entidades Financieras Públicas,
- De Cuentas o Fondos Especiales.

f) INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

- Financiamiento Público Interno,
- Saldos Disponibles,
- Cuentas Pendientes por Cobrar.

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

FUNCION I: SERVICIOS GENERALES

Área: Administración General,

PROGRAMA 1: Ejecutivo, Legislativo y Asesor
PROGRAMA 2: Administrativo
PROGRAMA 3: Administración Financiera,
PROGRAMA 4: Control y Vigilancia (Comisaria Municipal)

FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES

Área: Servicios Sociales,

PROGRAMA 1: Cultura, Turismo y Nacionalidades

FUNCION III: SERVICIOS COMUNALES

Área: Servicios Comunales,

PROGRAMA 1: Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PROGRAMA 2: Ambiente y Recolección de Basura
PROGRAMA 3: Agua Potable y Alcantarillado
PROGRAMA 4: Obras públicas y Mantenimiento
PROGRAMA 5: Desarrollo Económico Local
PROGRAMA 6: Camal Municipal

ANEXOS

- Distributivos de Sueldos y Salarios permanentes
- Actas de Conformidad de la priorización del gasto a través de procesos participativos de la ciudadanía, Presupuestos Participativos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

INGRESOS

RESUMEN GENERAL PRESUPUESTO 2021

CÓDIGO PRES.	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN INICIAL	
1	INGRESOS CORRIENTES		3,951,600.00	25%
11	Impuestos	1,245,000.00		
13	Tasas y Contribuciones	450,000.00		
14	Venta de Bienes y Servicios	220,000.00		
17	Rentas de Inversiones y Multas	60,000.00		
18	Transferencias Corrientes	1,971,600.00		
19	Otros Ingresos	5,000.00		
2	INGRESOS DE CAPITAL		11,839,297.00	75%
28	Ley del Modelo de Equidad Terri	4,600,400.00		
28	Reliquidación Modelo Equidad T	938,897.00		
28	Ley del Fondo de Desarrollo Sos	6,300,000.00		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		-	
36	Financiamiento Público	-		
37	SalDOS Disponibles	-		
38	Cuentas por Cobrar	-		
TOTAL INGRESOS			15,790,897.00	

JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES.- Los ingresos con los que se proyecta el Presupuesto para el año 2021 del GADMCJS, ascienden a QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (US \$ 15,790,897.00); de los cuales el 75% corresponde a los Ingresos de Capital que lo componen las transferencias del Presupuesto General del Estado, por concepto de la Ley del Modelo de Equidad Territorial y la Ley del Fondo Desarrollo Sostenible (CTEA); mientras que el 25% corresponde a los Ingresos Corrientes que lo componen los Ingresos propios y las Transferencias Corrientes las mismas que se ha considerado el 30% de la Estimación del valor del Modelo de Equidad Territorial para financiar gasto corriente, los Ingresos de financiamiento, no se consideran en el Anteproyecto por cuanto aún no se realiza la Liquidación del Presupuesto 2020, lo cual se hará constar en el siguiente ejercicio presupuestario a través de una reforma como suplemento de Ingresos y Egresos; cabe indicar, que éstos valores van a demostrar un rendimiento por los saldos disponibles de bancos y cuentas por cobrar, como resultado del cierre, clausura y liquidación del ejercicio económico anterior que necesariamente deben ser considerados una vez que se realice la liquidación económica del presupuesto 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Los Ingresos Propios lo componen los Impuestos, Tasas y Contribuciones, Venta de Bienes y Servicios, Rentas de Inversiones y Multas y Otros Ingresos, para lo cual se ha tomado como base del cálculo el resultado de las recaudaciones efectivas de los tres últimos ejercicios presupuestarios y las recaudaciones efectivas del primer semestre del ejercicio económico vigente mismas que han demostrado disminución representativa año a año, limitando de ésta manera la gestión tributaria y las disponibilidades efectivas para mejorar la calidad de los servicios por lo que es necesario e imperioso que el GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas realice un análisis profundo que le permita sostener los gastos de operación y mantenimiento en la prestación de Servicios como Agua Potable y Alcantarillado, Recolección de Basura, Camal Municipal, entre otros que generalmente se subsidia por cuanto el costo de inversión para mejorar la calidad de éstos servicios son representativos; sin embargo, no se retribuye por parte de los ciudadanos ya que algunas Ordenanzas no se encuentran actualizadas y otras no consideran los costos de inversión para su operación y mantenimiento; así como tampoco existen catastros debidamente actualizados como insumo y herramienta principal para la determinación de ingresos propios.

El GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas es totalmente dependiente de las asignaciones del gobierno central lo cual pone a la entidad en riesgo financiero por su total dependencia.

Las Transferencias del Gobierno Central por concepto del Modelo de Equidad Territorial también han sufrido una disminución considerable de acuerdo al comportamiento de las asignaciones mensuales como consecuencia de la pandemia mundial provocada por el COVID-19, el país no ha sido la excepción, por lo que siendo conservadores se presenta una disminución del 30% en la asignación anual en relación al ejercicio presupuestario 2020, ya que el Ministerio de Economía y Finanzas aún no se ha pronunciado respecto al tema; puesto que existe un pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado para la Reliquidación de éstos recursos; por lo que, se hace constar un valor mínimo del 10% en relación a la asignación inicial confirmada en el año 2020; misma que permite financiar gran parte del Gasto Permanente de la institución en el Presupuesto para el año 2021.

La economía del país ha tenido transformaciones considerables y por ende afectan directamente en la disminución de recursos y como consecuencia de ello, la falta de liquidez no permite alcanzar los objetivos de manera oportuna.

De igual forma se presenta una disminución representativa para el año 2021 en relación al año 2020, las asignaciones por el concepto del Fondo de Desarrollo Sostenible, debido a la baja del

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

precio del petróleo, cabe indicar que para la determinación de éste valor se ha considerado las liquidaciones y proyecciones otorgadas por PETROECUADOR, mediante comunicaciones a los Gobierno Autónomos Descentralizados amazónicos, determinación que será ajustada en el siguiente año de acuerdo a la liquidación real del año 2020 y su finalidad es financiar obras de agua y saneamiento, de conformidad con lo que determina el Art. 63 literal b) de la Ley Orgánica de la Planificación Integral para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Finalmente, los Ingresos de Financiamiento, lo componen los créditos internos, los saldos de caja bancos y cuentas por cobrar, serán insertados una vez que se realice la liquidación presupuestaria 2020, como resultado y se harán constar a través de la primera Reforma Inicial para el Ejercicio Presupuestario 2021.

CÓDIGO PRESUP.	CONCEPTO	PROYECCIÓN 2021	%
1	INGRESOS PROPIOS	1,980,000.00	13%
2	INGRESOS DE CAPITAL	-	-
	Ley del Modelo de Equidad Territorial	6,572,000.00	42%
	Reliquidación Ley Modelo Equidad Territorial 2020	938,897.00	5%
	Ley del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazonico	6,300,000.00	40%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-	-
	TOTAL INGRESOS	15,790,897.00	100%

DETALLE GENERAL DE INGRESOS PRESUPUESTO 2021

CODIGO	DENOMINACION	PARCIAL	ASIGNACIÓN INICIAL
	INGRESOS TOTALES		15,790,897.00
1	INGRESOS CORRIENTES		3,951,600.00
1.1.	IMPUESTOS		1,245,000.00
1.1.01	SOBRE, LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL		51,000.00
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	51,000.00	
1.1.02	SOBRE LA PROPIEDAD		794,000.00
1.1.02.01	A los Predios Urbanos.	76,000.00	
1.1.02.02	A los Predios Rústicos.	50,000.00	
1.1.02.03.01	Certificaciones (Registro de la Propiedad)	47,000.00	
1.1.02.03.02	A la inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	120,000.00	
1.1.02.03.03	Otros (Registro de la Propiedad)	1,000.00	
1.1.02.05	De vehículos motorizados de transporte terrestre	0.00	
1.1.02.06	De Alcabalas	100,000.00	
1.1.02.07	A los Activos Totales	400,000.00	
11.02.99.01	Otros Imp. sobre la propiedad Predios Urbanos	0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

11.02.99.02	Otros Imp. sobre la propiedad Predios Rústicos	0.00	
1.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS		400,000.00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios.	400,000.00	
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES		450,000.00
1.3.01	TASAS GENERALES		355,000.00
1.3.01.03	Ocupación de lugares públicos	4,000.00	
13.01.08	Prestación de Servicios		
13.01.08.02	Resolución Adenda por Deshabilitación	200.00	
13.01.08.03	Resolución Adenda por Habilitación	300.00	
13.01.08.04	Legalización de Terrenos	0.00	
13.01.08.05	Resolución Adenda por Cambio de Socio	7,200.00	
13.01.08.06	Resolución Adenda por Cambio de Vehículo	100.00	
13.01.08.07	Registro Nuevo Usuario (Agua Potable y Alcantarillado)	200.00	
13.01.08.08	Copias de Documentos (varios)	3,000.00	
13.01.08.09	Adjudicación del Contrato	15,000.00	
13.01.08.11	Incremento de cupo	800.00	
13.01.08.13	Traspaso dominio vehicular	5,000.00	
13.01.08.16	Restricción, Bloqueo o Desbloqueo Vehículo	100.00	
13.01.08.17	Modificación de características	100.00	
13.01.08.17	Certificado Vehicular	1,000.00	
13.01.08.18	Certificado de poseer vehículo	100.00	
13.01.08.20	Resolución por cambio de socio y vehículo	100.00	
13.01.08.20	Resolución de Factibilidad (Constitución Jurídica	200.00	
13.01.08.21	Resolución de Factibilidad (Constitución Jurídica	100.00	
13.01.08.22	Especies Valoradas	18,000.00	
13.01.08.23	Compensación Del 15% Mínimo (Art 424 Cootad)	2,000.00	
13.01.08.25	Resolución De Informe Previo A La Constitución Jurídica "Interprovincial"	100.00	
13.01.09.05	Rodaje de Vehículos Motorizados	30,000.00	
13.01.11.01	Inscripción de registro de matrícula vía pública	100.00	
13.01.11.02	Duplicado de matrícula	10,000.00	
13.01.11.03	Sticker revisión vehicular	100.00	
13.01.11.04	Duplicado Sticker revisión vehicular	100.00	
13.01.11.05	Inscripción de Profesionales	1,000.00	
13.01.12	Permisos, licencias y patentes		
13.01.14	Servicio de Rastro	60,000.00	
13.01.15.01	Reajuste de Precios	500.00	
13.01.16	Recolección de Basura	185,000.00	
13.01.17	Aferiación de pesas y medidas	500.00	
13.01.18	Aprobación de Planos e Inspecciones de Construcciones		
13.01.18.01	Permiso de Construcción	1,000.00	
13.01.18.02	Permiso de Cerramiento	100.00	
13.01.18.03	Línea de Fábrica	8,000.00	
13.01.18.04	Permiso de Aprobación de planos	0.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

13.01.20	Conexión y Reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización		
13.01.20.01	Acometida de Alcantarillado	100.00	
13.01.20.02	Mano de Obra Instalación de Alcantarillado	500.00	
13.01.21	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable		
13.01.21.01	Acometida de Agua	200.00	
13.01.21.02	Mano de Obra Instalación de Agua Potable	200.00	
1.3.03	TASAS DIVERSAS		22,000.00
13.03.08.01	Regalías Mineras Material Pétreo	22,000.00	
1.3.04	CONTRIBUCIONES		73,000.00
13.04.06	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Const. Vías de toda clase	25,000.00	
13.04.08	Aceras, Bordillos y Cercas	25,000.00	
13.04.09	Obras de Alcantarillado y Canalización	0.00	
13.04.11	Construcción y Ampliación de Obras y Sistemas de Agua Potable	0.00	
13.04.13	Obras de Regeneración Urbana	23,000.00	
1.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		220,000.00
14.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES		2,000.00
14.02.06	Materiales y Accesorios de Instalaciones de Agua Potable	1,000.00	
14.02.07	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	1,000.00	
1.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES		218,000.00
14.03.01	Agua Potable	70,000.00	
14.03.03	Alcantarillado	26,000.00	
14.03.99.001	Servicios Administrativos P. Urbanos	7,500.00	
14.03.99.002	Servicios Administrativos P. Rústicos	11,000.00	
14.03.99.003	Servicios Administrativos Varios	103,500.00	
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		60,000.00
1.7.02.	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	10,000.00	
17.02.99.01	Arrendamiento de Bóvedas y Terrenos en el Cementerio	10,000.00	
1.7.03	INTERESES POR MORA		36,700.00
17.03.02.01	Ordenanzas Municipales Intereses	36,700.00	
1.7.04	MULTAS		13,300.00
1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	0.00	
17.04.04.01	1 X Mil	100.00	
17.04.04.03	2 x Mil	0.00	
17.04.99	Otras Multas	0.00	
17.04.100	Otras multas (glosas)		
17.04.99.01	Recargo Anual Por No Cancelación De Valores De Matrícula	1,000.00	
17.04.99.02	Recargo Por Retraso En El Proceso Completo De Matriculación Vehicular Dentro De La Calendarización-Particulares	10,000.00	
17.04.99.03	Recargo Por Retraso En Revisión Semestral Y/O Matriculación-Público	1,200.00	
17.04.99.04	Recargo Otras Multas	1,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

1.7.05	UTILIDADES EN VENTA DE BIENES		0.00
1.7.05.01	Utilidades de Venta de Bienes Muebles	0.00	
1.7.05.02	Utilidades de Venta de Bienes Inmuebles	0.00	
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		1,971,600.00
1.8.01	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		1,971,600.00
0118.01.01.	Ley de Equidad Territorial	1,971,600.00	
19	OTROS INGRESOS		5,000.00
1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES		5,000.00
19.04.99.01	Otros no Especificados	5,000.00	
2	INGRESOS DE CAPITAL		11,839,297.00
2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	
2.4.01.	BIENES MUEBLES	0.00	
24.01.03	Mobiliario		
24.01.04	Maquinaria y Equipo		
24.01.05	Vehículos		
2.4.02.	BIENES INMUEBLES	0.00	
24.02.01	Terrenos		
24.02.02	Edificios, Locales y Residencias		
2.7.02	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0.00	
27.02.11	Servidores Públicos	0.00	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		11,839,297.00
28.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		4,600,400.00
<u>28.01.01</u>	<i>Del Gobierno Central</i>		5,539,297.00
28.01.01.01	Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial		
28.01.01.02	Ministerio de Inclusión Económica y Social		
28.01.01.03	Ley de Equidad Territorial	4,600,400.00	
	Reliquidación Modelo Equidad Territorial 2020	938,897.00	
<u>28.01.08</u>	<i>De Cuentas o Fondos Especiales</i>		6,300,000.00
28.01.08.01	Ley 010 del Fondo de Desarrollo Económico	6,300,000.00	
28.01.08.02	Fondo de Financiamiento MIES		
28.10.02	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. (IVA)		
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		0.00
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO		0.00
3.6.02	FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO		0.00
3.6.02.01.06	Del BEDE (Crédito Sistema de Agua Potable Comunidad la Parker, Libertad, Huamayacu Alto, Yanayacu)	0.00	
37	SALDOS DISPONIBLES		0.00
<u>37.01</u>	<u>Saldos en Caja y Bancos</u>		0.00
37.01.02.01	Saldo Caja Bancos (comprometido obras año anterior)	0.00	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		0.00
<u>38.01</u>	<u>Cuentas pendientes por Cobrar</u>		0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

38.01.01	De cuentas por cobrar	0.00	
38.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas	0.00	
38.01.08	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autónomos Descentralizados Y Empresas Públicas	0.00	

EGRESOS

AGRUPAMIENTO DEL GASTO.- De conformidad con lo que dispone el artículo 228 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades.

Según lo dispuesto en el Artículo 230 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el presupuesto de Egresos del GAD Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, comprende las siguientes áreas:

- a) Servicios Generales,
- b) Servicios Sociales,
- c) Servicios Comunales

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

AREA I: SERVICIOS GENERALES

- PROGRAMA 1: Ejecutivo, Legislativo y Asesor
- PROGRAMA 2: Administración General
- PROGRAMA 3: Administración Financiera,
- PROGRAMA 4: Control y Vigilancia

AREA II: SERVICIOS SOCIALES

- PROGRAMA 1: Turismo, Cultura y Nacionalidades

AREA III: SERVICIOS COMUNALES

- PROGRAMA 1: Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PROGRAMA 2: Ambiente Higiene y Salubridad
- PROGRAMA 3: Agua Potable, Alcantarillado y Medición
- PROGRAMA 4: Obras públicas y Mantenimiento
- PROGRAMA 5: Desarrollo Económico Local
- PROGRAMA 6: Camal Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

De conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto emitidas por el Ministerio de Finanzas, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, el Presupuesto de Egresos del GADMJCS, se distribuyen de acuerdo con el siguiente detalle:

5. EGRESOS CORRIENTES,
7. EGRESOS DE INVERSIÓN,
8. EGRESOS DE CAPITAL,
9. APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO.

EGRESOS CORRIENTES

AREA DE SERVICIOS GENERALES

- Ejecutivo, Legislativo y Asesor,
- Administración General
- Administración Financiera
- Control y Vigilancia (Comisaria)

AREA DE SERVICIOS SOCIALES

- Turismo, Cultura y Nacionalidades

EGRESOS DE INVERSIÓN

AREA DE SERVICIOS COMUNALES

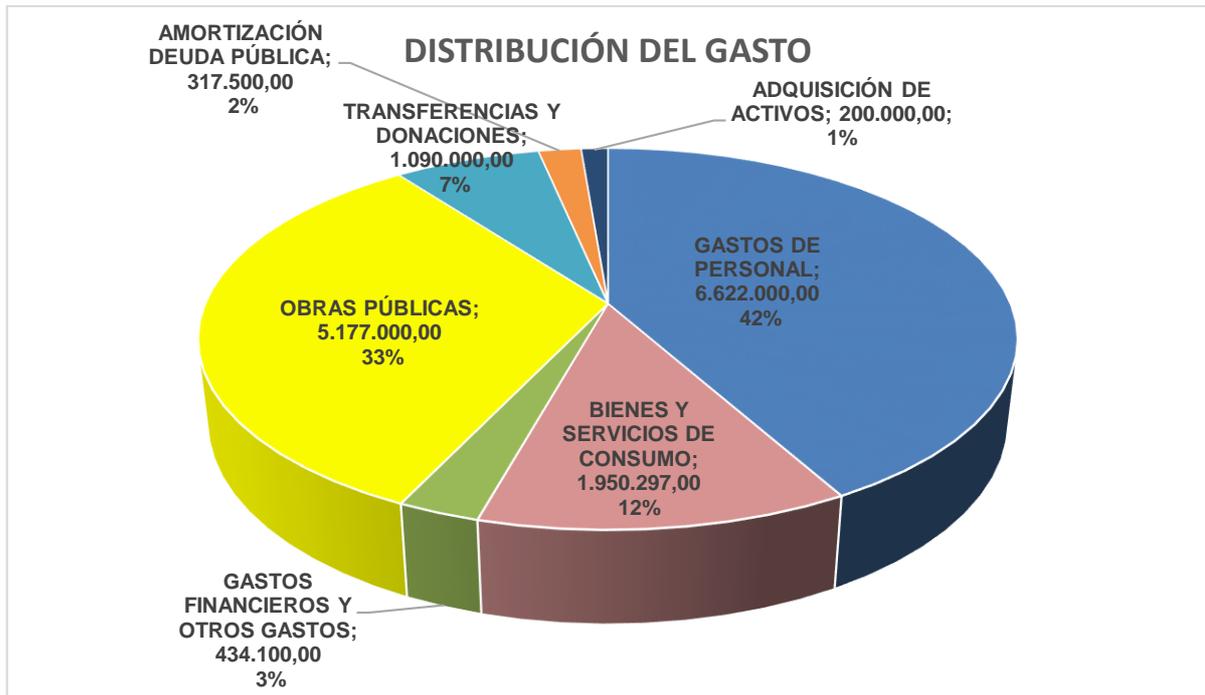
- Planificación y Ordenamiento Territorial
- Ambiente y Salubridad
- Agua Potable y Alcantarillado
- Obras Públicas y Mantenimiento
- Desarrollo Económico Local
- Camal Municipal

EGRESOS DE CAPITAL

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



RESUMEN EGRESOS CORRIENTES

GRUPO	DENOMINACIÓN	EJECUTIVO, LEGISLATIVO, ASESOR	ADMINISTRAC GENERAL	ADMINISTRAC FINANCIERA	CONTROL Y VIGILANCIA	TURISMO, CULTURA Y NACIONALIDAD	TOTAL EGRESOS CORRIENTES
5.1	GASTOS EN PERSONAL	667,580.00	676,070.00	546,580.00	416,190.00	343,810.00	2,650,230.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	149,400.00	167,500.00	43,600.00	13,300.00	100,500.00	474,300.00
5.6	GASTOS FINANCIEROS			170,100.00			170,100.00
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000.00	18,000.00	25,000.00			44,000.00
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES			90,000.00			90,000.00
TOTAL PROGRAMAS		817,980.00	861,570.00	875,280.00	429,490.00	444,310.00	3,428,630.00

RESUMEN EGRESOS DE INVERSIÓN

GRUPO	DENOMINACIÓN	ADMIN. FINANCIERA	PLANIFICAC Y ORDEN. TERRIT	AMBIENTE Y SALUBRIDAD	AGUA POTABLE Y ALCANTAR	OBRAS PÚBLICAS Y MANT.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	CAMAL MUNICIPAL	TOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		647,310.00	706,660.00	702,810.00	1,547,290.00	242,670.00	125,030.00	3,971,770.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		397,000.00	160,300.00	203,561.00	657,936.00	13,700.00	43,500.00	1,475,997.00
7.5	OBRAS PÚBLICAS			10,000.00	2,977,000.00	2,080,000.00	100,000.00	10,000.00	5,177,000.00
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN					220,000.00			220,000.00
7.8	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,000,000.00							1,000,000.00
TOTAL PROGRAMAS		1,000,000.00	1,044,310.00	876,960.00	3,883,371.00	4,505,226.00	356,370.00	178,530.00	11,844,767.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

FUNCIÓN	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN ANUAL 2021	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.1.1	Ejecutivo Legislativo Y Asesor	867,980.00	Secretaría General, Procurador Sindico, Asesor de Alcaldía, Registro de la Propiedad, Comunicación Social
1.1.2	Administración General	866,570.00	Dirección Administrativa
1.2.1	Administración Financiera	2,203,780.00	Dirección Financiera
1.3.1	Control y Vigilancia	432,990.00	Comisaria Municipal
2.1.1	Turismo, Cultura y Nacionalidades	448,810.00	Dirección de Turismo, Cultura y Nacionalidades
3.1.1	Planificación y Ordenamiento Territorial	1,049,310.00	Dirección de Planificación
3.2.1	Ambiente y Salubridad	934,960.00	Dirección de Ambiente
3.3.1	Agua Potable y Alcantarillado	3,888,371.00	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado
3.4.1	Obras Publicas Y Mantenimiento	4,551,226.00	Dirección de Obras Públicas
3.5.1	Desarrollo Económico Local	361,370.00	Dirección de Desarrollo Económico Productivo
3.6.1	Camal Municipal	185,530.00	
TOTAL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2021		15,790,897.00	

La asignación del Gasto está dada en función de los ingresos, razón por la cual cada egreso obedece a una fuente de financiamiento, tal es así que los Egresos Corrientes se encuentran debidamente financiados con el Ingreso Corriente cuyo componente son los ingresos propios y el 30% de la asignación del Modelo de Equidad Territorial, mientras que los Egresos de Inversión, Capital y Amortización de la Deuda se encuentran financiados con el Ingreso de Capital que corresponde a las asignaciones del Gobierno Central por el concepto del 70% Modelo de Equidad Territorial y 100% del Fondo de Desarrollo Sostenible CTEA.

Los Egresos Corrientes representan el 22% del presupuesto total de Egresos del GADMCJS, es decir que se asigna un valor de US \$ 3.428.630,00 que contempla los programas de la Función I, Ejecutivo, Legislativo y Asesor, Administración General, Administración Financiera, Control y Vigilancia, así como también contempla el programa de la Función II, Turismo, Cultura y Nacionalidades.

Los Egresos de Inversión representan el 75% del presupuesto general, corresponde a un valor de US \$ 11.844.767,00 distribuidos en el Programa de Administración Financiera por las Transferencias para Inversión pública, que se deben cumplir a través de los compromisos adquiridos por el GADMCJS a entidades y organismos descentralizados y otros de carácter privado como son el Centro de Asistencia Social

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

Integral para los Grupos de Atención Prioritaria, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Asociación de Personas con Discapacidad Francisco Chicharro; también se encuentran los programas de Planificación, Ambiente y Salubridad, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Desarrollo Económico Local y el Camal Municipal.

Los Egresos de Capital alcanzan el 1% por un valor de US \$ 200.000,00 distribuido en todos los programas de ejecución presupuestaria, los mismos que contemplan la Adquisición de Bienes de Larga Duración y por ende incrementan el Patrimonio de la Institución.

Aplicación del Financiamiento representa el 2% con una asignación de US \$ 317.500,00 destinados a cubrir el pago de la Deuda Pública, cuotas de capital de créditos obtenidos anteriormente.

La ejecución presupuestaria de los egresos, se realizará de acuerdo a las disponibilidades efectivas de los ingresos, el GADMCJS, por ser una entidad totalmente dependiente del Presupuesto General del Estado, estará sujeta al riesgo país, por cuanto no genera los suficientes ingresos propios que le permitan solventar su gasto permanente; la mayor parte de recursos se destinan a pagar remuneraciones de personal permanente, limitando de ésta manera la toma de decisiones para la inversión de obra pública que van en beneficio de la colectividad.

Las dependencias de cada área se ven limitadas por la escases de recursos económicos, el recorte de asignaciones presupuestarias dadas desde el Gobierno Central hace que no se cumpla oportunamente los objetivos institucionales, lo cual ; ha obligado a la priorización del Gasto y a formular un presupuesto no acorde a la realidad de la población por cuanto las necesidades básicas insatisfechas son innumerables y los recursos económicos mínimos que no permiten solventar los intereses colectivos; razón por la cual se presenta una formulación ajustada en donde se dejan partidas presupuestarias abiertas con un valor mínimo de 100 dólares para que en lo posterior de ser caso y existan recursos adicionales se realizarán los suplementos y ajustes necesarios una vez que se inicie el nuevo ejercicio presupuestario.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

El presente presupuesto ha sido formulado sobre la Base de las recaudaciones efectivas, del presente ejercicio económico, tomando en consideración la real situación del país, incertidumbre que se mantendrá hasta que se pronuncie el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a las reliquidaciones y al cumplimiento de obligaciones pendientes con los Gobierno Autónomos Descentralizados respecto a las cuotas del Modelo de Equidad Territorial, Devolución del IVA y Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico.

La priorización del Gasto de Inversión Pública, ha sido socializada y dispuesto por las y los ciudadanos del cantón a través de las distintas asambleas parroquiales que se realizaron y que para el efecto se adjuntan en los anexos las Actas de las Asambleas Ciudadanas del Presupuesto Participativo 2021.

A continuación se presenta el detalle de los egresos en cada programa de acuerdo al POA remitido y en función del límite de cupo de gasto asignado.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS			
PRESUPUESTO 2021			
FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES			
PROGRAMA 1: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y ASESOR			
ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
111.5	GASTOS CORRIENTES		817,980.00
111.51	GASTOS EN PERSONAL		667,580.00
111.51.01	<u>Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas</u>		479,540.00
111.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	472,910.00	
111.51.01.06	Salarios Unificados	6,630.00	
111.51.02	<u>Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias</u>		50,800.00
111.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	40,000.00	
111.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	10,800.00	
112.51.03	<u>Subgrupo 3: Remuneraciones Compensatorias</u>		940.00
111.51.03.04	Compensación por transporte	140.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

111.51.03.06	Alimentación	800.00	
111.51.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		40,300.00
111.51.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	100.00	
111.51.05.10	Servicios Personales por Contrato	40,000.00	
111.51.05.12	Subrogación	100.00	
111.51.05.13	Encargos	100.00	
111.51.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		95,000.00
111.51.06.01	Aporte Patronal	55,500.00	
111.51.06.02	Fondos de Reserva	39,500.00	
111.51.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		1,000.00
111.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	1,000.00	
111.51.07.11	Indemnización Laborales	100.00	
111.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		149,400.00
111.53.01	Subgrupo 1: Servicios Básicos		100.00
111.53.01.06	Servicio de Correo	100.00	
111.53.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		90,200.00
111.53.02.02	Fletes y Maniobras	100.00	
111.53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	100.00	
111.53.02.07	Difusión, Información y Publicidad	90,000.00	
111.53.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1,300.00
111.53.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
111.53.03.02	Pasajes al Exterior	100.00	
111.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	
111.53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	100.00	
111.53.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		400.00
111.53.04.02	Edificios Locales, Residencias y Cableado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
111.53.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
111.53.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
111.53.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
111.53.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		46,000.00
111.53.05.05	Vehículos arrendamiento	46,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

111.53.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		200.00
111.53.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	100.00	
111.53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	100.00	
111.53.07	Subgrupo 7: Gastos en Informática		300.00
111.53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	100.00	
111.53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	
111.53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist. Informáticos	100.00	
111.53.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		10.300.00
111.53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	4,800.00	
111.53.08.03	Combustibles y Lubricantes	100.00	
111.53.08.04	Materiales de Oficina	100.00	
111.53.08.05	Materiales de Aseo	100.00	
111.53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	5,000.00	
111.53.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	100.00	
111.53.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00	
111.53.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		600.00
111.53.14.03	Mobiliarios (No depreciable)	100.00	
111.53.14.04	Maquinarias y Equipos (No depreciable)	100.00	
111.53.14.06	Herramientas y equipos menores (No depreciable)	100.00	
111.53.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (No depreciable)	100.00	
111.53.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (No depreciable)	100.00	
111.53.14.09	Libros y Colecciones (No depreciable)	100.00	
111.57	OTROS GASTOS CORRIENTES		1.000.00
111.57.01	Subgrupo 1: Impuestos, Tasas y Contribuciones		900.00
111.57.01.02	Tasas Generales	900.00	
111.57.02	Subgrupo 2: Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		100.00
111.57.02.06	Costas Judiciales; Trámites Notariales y Legalización de Documentos	100.00	
111.8	GASTOS DE CAPITAL		50.000.00
111.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		50.000.00
111.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		50.000.00
111.84.01.03	Mobiliarios (De larga duración)	9,000.00	
111.84.01.04	Maquinarias y Equipos (De larga duración)	3,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

111.84.01.05	Vehiculos	35,000.00	
111.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	2,000.00	
111.84.01.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios (De larga duración)	1,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			867,980.00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE LA JOYA DE LOS SACHAS
PRESUPUESTO 2021
FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES**

PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN GENERAL

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
112.5	GASTOS CORRIENTES		861.570.00
112.51	GASTOS EN PERSONAL		676.070.00
112.51.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		500.620.00
112.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	405,970.00	
112.51.01.06	Salarios Unificados	94,650.00	
112.51.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		59.730.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

112.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	41,730.00	
112.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	18,000.00	
112.51.03	Subgrupo 3: Remuneraciones Compensatorias		12,940.00
112.51.03.04	Compensación por transporte	11,090.00	
112.51.03.06	Alimentación	1,850.00	
112.51.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		770.00
112.51.04.01	Por cargas familiares	290.00	
112.51.04.08	Subsidio de Antigüedad	480.00	
112.51.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		400.00
112.51.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	100.00	
112.51.05.10	Servicios Personales por Contrato	100.00	
112.51.05.12	Subrogaciones	100.00	
112.51.05.13	Encargo	100.00	
112.51.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		100,510.00
112.51.06.01	Aporte Patronal	58,800.00	
112.51.06.02	Fondos de Reserva	41,710.00	
112.51.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		1,100.00
112.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	1,000.00	
112.51.07.11	Indemnizaciones Laborales	100.00	
112.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		167,500.00
112.53.01	Subgrupo 1: Servicios Básicos		40,000.00
112.53.01.04	Energía Eléctrica	40,000.00	
112.53.01.05	Telecomunicaciones	40,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

112.53.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		3.500.00
112.53.02.02	Fletes y Maniobras	100.00	
112.53.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase y Desenvase y	100.00	
112.53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	3,000.00	
112.53.02.07	Difusión, Información y Publicidad	100.00	
112.53.02.08	Servicios de Seguridad y Vigilancia	100.00	
112.53.02.26	Servicios médicos hospitalarios y complementarios	100.00	
112.53.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		400.00
112.53.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
121.53.03.02	Pasajes al Exterior	100.00	
112.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100.00	
121.53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	100.00	
112.53.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		4.200.00
112.53.04.02	Edificios Locales, Residencias y Cableado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
112.53.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00	
112.53.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00	
112.53.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
112.53.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		100.00
112.53.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	100.00	
112.53.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		7.800.00
112.53.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	100.00	
112.53.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicio	100.00	
112.53.06.09	Investigaciones Profesionales y Analisis de Laboratorio	100.00	
112.53.06.12	Capacitación a Servidores Publicos	7,500.00	
112.53.07	Subgrupo 7: Gastos en Informática		300.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

112.53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	100.00	
112.53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	100.00	
112.53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist. Informáticos	100.00	
112.53.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		110.800.00
112.53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	4,500.00	
112.53.08.04	Materiales de Oficina	90,000.00	
112.53.08.05	Materiales de Aseo	10,000.00	
112.53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	
112.53.08.09	Medicamentos	5,000.00	
112.53.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	100.00	
112.53.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00	
112.53.08.26	Dispositivos médicos de uso general	100.00	
112.53.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		400.00
112.53.14.03	Mobiliarios (No depreciable)	100.00	
112.53.14.04	Maquinarias y Equipos (No depreciable)	100.00	
112.53.14.06	Herramientas (No depreciable)	100.00	
112.53.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (No depreciable)	100.00	
112.57	OTROS GASTOS CORRIENTES		18.000.00
112.57.01	Subgrupo 1: Impuestos, Tasas y Contribuciones		16.500.00
112.57.01.02	Tasas Generales		16.500.00
112.57.01.02.01	Matrículas de vehículos	11,500.00	
112.57.01.02.02	Inscripción y Registro	2,000.00	
112.57.01.02.03	Permisos de Funcionamiento	3,000.00	
121.57.02.01	Seguros		1.500.00
121.57.02.01.02	Póliza de Fidelidad (personal caucionado)	1,500.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

112.8	GASTOS DE CAPITAL		5.000.00
112.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		5.000.00
112.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		5.000.00
112.84.01.03	Mobiliarios (De larga duración)	1,000.00	
112.84.01.04	Maquinarias y Equipos (De larga duración)	1,000.00	
112.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	3,000.00	
112.84.01.13	Equipos médicos (De larga duración)		
TOTAL DEL PROGRAMA			866,570.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PRESUPUESTO 2021

FUNCIÓN I: SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 2: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
121.5	GASTOS CORRIENTES		875,280.00
121.51	GASTOS EN PERSONAL		546,580.00
121.51.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		401,580.00
121.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	401,580.00	
121.51.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		47,400.00
121.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	35,000.00	
121.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	12,400.00	
121.51.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		19,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

121.51.05.10	Servicios Personales por Contrato	9,000.00	
121.51.05.12	Subrogaciones	5,000.00	
121.51.05.13	Encargos	5,000.00	
121.51.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		77,400.00
121.51.06.01	Aporte Patronal	45,100.00	
121.51.06.02	Fondos de Reserva	32,300.00	
121.51.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		1,200.00
121.51.07.04	Compensación por Desahucio	100.00	
121.51.07.06	Beneficio por Jubilación	100.00	
121.51.07.07	Compensación por Vacaciones no gozadas por cesación de funciones	1,000.00	
121.53.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		43,600.00
121.53.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		12,000.00
121.53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	12,000.00	
121.53.03	Subgrupo 3: Traslados, Intalaciones, Viáticos y Subsistencias		2,400.00
121.53.03.01	Pasajes al Interior	800.00	
121.53.03.02	Pasajes al Exterior	100.00	
121.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,400.00	
121.53.03.04	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	100.00	
121.53.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		700.00
112.53.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	200.00	
112.53.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00	
121.53.06	Subgrupo 06: Constratación de Estudios e Investigaciones		4,000.00
121.53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00	
121.53.07	Subgrupo 7: Gastos en Informática		8,500.00
121.53.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	4,000.00	
121.53.07.02	Arrendamiento y Licencia de Uso de Paquetes Informáticos	3,000.00	
121.53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1,500.00	
121.53.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		14,500.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

121.53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	4,500.00	
121.53.08.03	Combustible y Lubricantes		
121.53.08.04	Materiales de Oficina	8,000.00	
121.53.08.05	Materiales de Aseo	500.00	
121.53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	500.00	
121.53.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	500.00	
121.53.08.13	Repuestos y Accesorios	500.00	
121.53.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		1,500.00
112.53.14.03	Mobiliarios (No depreciable)	500.00	
112.53.14.04	Maquinarias y Equipos (No depreciable)	500.00	
112.53.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (No depreciable)	500.00	
121.56.	GASTOS FINANCIEROS		170,100.00
121.56.01	Subgrupo 1: Títulos y Valores en Circulación		5,000.00
121.56.01.06	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores		5,000.00
121.56.01.06.01	Descuento en Predios Urbanos	1,000.00	
121.56.01.06.02	Descuento en Predios Rústicos	1,000.00	
121.56.01.06.03	Bajas de Títulos Predios Urbanos	1,000.00	
121.56.01.06.04	Bajas de Títulos Predios Rústicos	1,000.00	
121.56.01.06.05	Bajas de Títulos Varios	1,000.00	
121.56.02	Subgrupo 2: Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		165,100.00
121.56.02.01	Sector Público Financiero		165,100.00
121.56.02.01.01	Intereses Crédito BEDE (Ampliación Alcantarillado B Amazonas - Alborada)		-
121.56.02.01.02	Interés Crédito BEDE (Cubierta Plaza Cívica)	131,000.00	-
121.56.02.01.03	Intereses Crédito BEDE (Nuevo Ecuador)	34,100.00	-
121.56.02.01.04	Intereses Crédito BEDE (La Parker Huamayacu)		
121.57.	OTROS GASTOS CORRIENTES		25,000.00
121.57.01	Subgrupo 2: Impuestos, Tasas y Contribuciones		5,000.00
121.57.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.		5,000.00
121.57.01.02.04	Otros Gastos Financieros	5,000.00	-
121.57.02	Subgrupo 2: Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		20,000.00
121.57.02.01	Seguros		20,000.00
121.57.02.01.02	Póliza de Fidelidad (personal caucionado)	5,000.00	

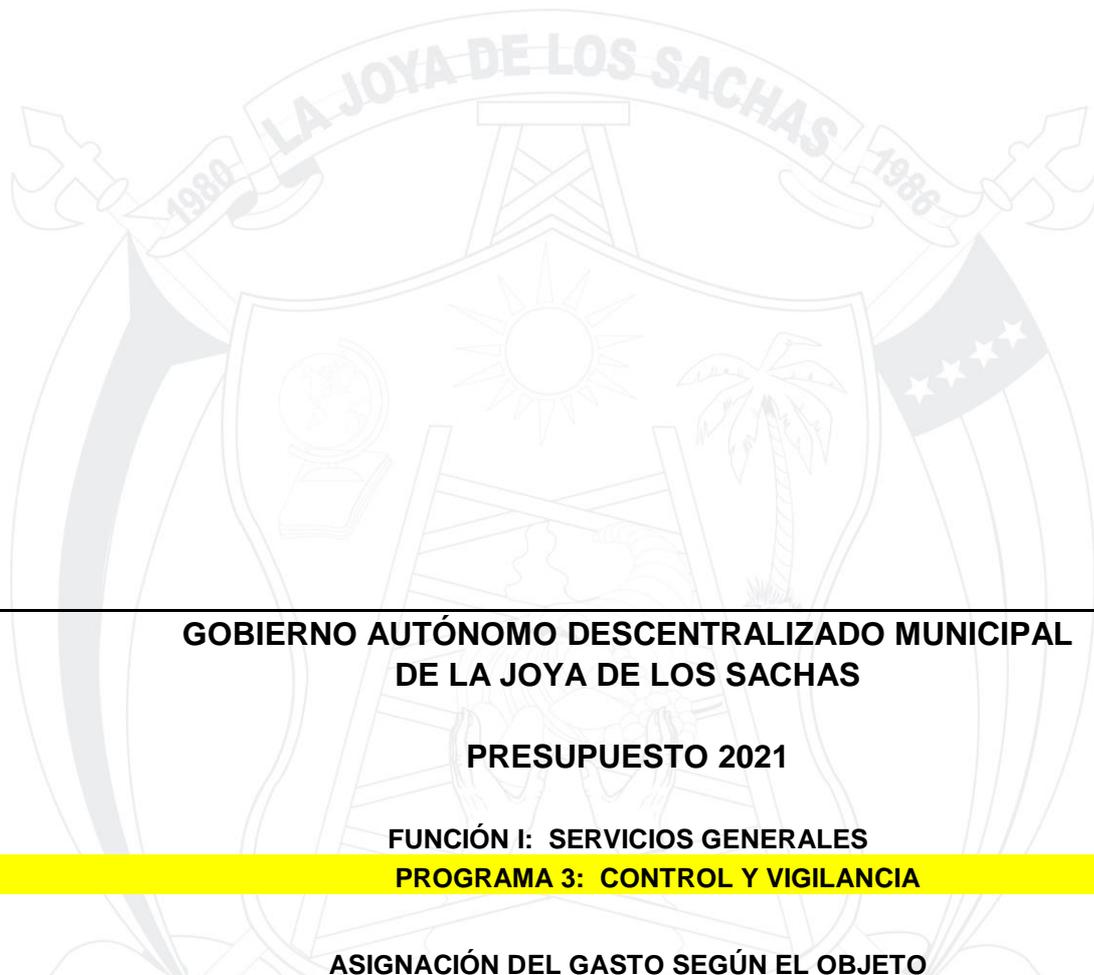
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

121.57.02.03	Comisiones Bancarias	15,000.00	
121.58.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		90,000.00
121.58.01.08	A Entidades del Presupuesto General del Estado		90,000.00
121.58.01.08.01	Ame	15,000.00	
121.58.01.08.02	Al Comaga	25,000.00	
121.58.01.08.03	A la Contraloria General del Estado	50,000.00	
121.70	GASTOS DE INVERSIÓN		1,000,000.00
121.78.01	Subgrupo 1: Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		820,000.00
121.7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		
121.78.01.02.01	Centro de Atención Social Integral Grupos de Atención Prioritaria	700,000.00	
121.78.01.02.02	Consejo Cantonal Protección Derechos	120,000.00	
121.78.02	Subgrupo 1: Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno		180,000.00
121.78.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero		
121.78.02.04.01	Asociacion Personas con Discapacidad Paco Chicharro	180,000.00	
121.8	GASTOS DE CAPITAL		11,000.00
121.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		11,000.00
121.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		11,000.00
121.84.01.03	Mobiliarios (De larga duración)	2,000.00	
121.84.01.04	Maquinarias y Equipos (De larga duración)	2,000.00	
121.84.01.05	Vehículos	1,000.00	
121.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6,000.00	
121.9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		317,500.00
121.96.02	Subgrupo 1: Amortización Deuda Externa		317,500.00
121.96.02.01	Al Sector Público Financiero		317,500.00
121.96.02.01.01	Credito BEDE 40723	148,400.00	
121.96.02.01.02	Credito BEDE 40014		
121.96.02.01.03	Credito BEDE 40627 Plaza Civica	169,100.00	
121.97.01	Subgrupo 1: Deuda Flotante		-
121.97.01.01	De Cuentas por Pagar		
TOTAL DEL PROGRAMA			2,023,780.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
131.5	GASTOS CORRIENTES		429,490.00
131.51	GASTOS EN PERSONAL		416,190.00
131.51.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		264,900.00
131.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	44,400.00	
131.51.01.06	Salarios Unificados	220,500.00	
131.51.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		37,640.00
131.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	23,640.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

131.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	14,000.00	
131.51.03	Subgrupo 3: Remuneraciones Compensatorias		28,660.00
131.51.03.04	Compensación por Transporte	4,100.00	
131.51.03.06	Alimentación	24,560.00	
131.51.04	Subgrupo 4: Subsidios		3,250.00
131.51.04.01	Por cargas familiares	620.00	
131.51.04.08	Subsidio de Antigüedad	2,630.00	
131.51.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		400.00
131.51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00	
131.51.05.10	Servicios personales por contrato	100.00	
131.51.05.12	Subrogaciones	100.00	
131.51.05.13	Encargos	100.00	
131.51.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		53,250.00
131.51.06.01	Aporte Patronal	31,180.00	
131.51.06.02	Fondos de Reserva	22,070.00	
131.51.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		60,000.00
131.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
131.51.07.11	Indemnizaciones Laborales	58,000.00	
131.53.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		13,300.00
131.53.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		100.00
131.53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	100.00	
131.53.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		200.00
131.53.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
131.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	100.00	
131.53.06	Subgrupo 06: Constratación de Estudios e Investigaciones		1,500.00
131.53.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1,500.00	
131.53.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		11,300.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

131.53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	5,000.00	
131.53.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	
131.53.08.04	Materiales de Oficina	100.00	
131.53.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	200.00	
131.53.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
131.53.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		200.00
131.53.14.04	Maquinaria y Equipos (No depreciable)	100.00	
131.53.14.06	Herramientas (No depreciable)	100.00	
131.8	GASTOS DE CAPITAL		3,500.00
131.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		3,500.00
131.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		3,500.00
131.84.01.03	Mobiliarios (De larga duración)	500.00	
131.84.01.04	Maquinaria y equipo (De larga duración)	1,500.00	
131.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	1,500.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			432,990.00
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS PRESUPUESTO 2021 FUNCIÓN II: SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 1: TURISMO, CULTURA Y NACIONALIDADES ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
211.50	GASTOS DE INVERSIÓN		444,310.00
211.51	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		343,810.00
211.51.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		243,440.00
211.51.01.05	Remuneraciones Unificadas	229,700.00	
211.51.01.06	Salarios Unificados	13,740.00	
211.51.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		36,000.00
211.51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	25,000.00	
211.51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	11,000.00	
211.51.03	Subgrupo 3: Remuneraciones Compensatorias		4,860.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

211.51.03.04	Compensación por transporte	270.00	
211.51.03.06	Alimentación	1,590.00	
211.51.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		430.00
211.51.04.01	Por cargas familiares	290.00	
211.51.04.08	Subsidio de Antigüedad	140.00	
211.51.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		9,300.00
211.51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	100.00	
211.51.05.10	Servicios Personales por Contrato	9,000.00	
211.51.05.12	Subrogación	100.00	
211.51.05.13	Encargo	100.00	
211.51.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		48,780.00
211.51.06.01	Aporte Patronal	28,430.00	
211.51.06.02	Fondos de Reserva	20,350.00	
211.51.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		4,000.00
211.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	4,000.00	
211.53.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		100,500.00
211.53.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		41,000.00
211.53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00	
211.53.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	20,000.00	
211.53.02.07	Difusión, Información y Publicidad	7,000.00	
211.53.02.24	Insumos. Materiales de producción	10,000.00	
211.53.02.49	Eventos Publicos Promocionales	20,000.00	
211.53.03	Subgrupo 3: Traslados, Intalaciones, Viáticos y Subsistencias		1,100.00
211.53.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
211.53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	
211.53.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		400.00
211.53.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparacion)	100.00	
211.53.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparacion)	100.00	
211.53.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparacion)	100.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

211.53.04.08	Bienes Artísticos y Culturales	100.00	
211.53.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		10,000.00
211.53.05.05.01	Vehículos (Arrendamiento)	10,000.00	
211.53.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.		39,000.00
211.53.06.05	Estudios y diseño proyectos	35,000.00	
211.53.06.06	Honorarios por Contrato Civiles de Servicios	3,000.00	-
211.53.06.12	Capacitación servidores públicos	1,000.00	-
211.53.06.13	Capacitacion para la Ciudadania en general		
211.53.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		7,500.00
211.53.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	3,000.00	
211.53.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,000.00	
211.53.08.04	Materiales de Oficina	300.00	
211.53.08.05	Materiales de Aseo	200.00	
211.53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Public.	200.00	
211.53.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	500.00	
211.53.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00	
211.53.08.20	Menaje y Accesorios descartables	100.00	
211.53.08.21	Egresos Para Situaciones de Emergencia	100.00	
211.53.08.24	Insumos, Bienes y Materiales para la producción de programas de radio y televisión, Eventos Culturales, Artísticos y entretenimiento general.	100.00	
211.53.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		1,500.00
211.53.14.06	Herramientas equipos menores (No depreciable)	200.00	
211.53.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (No depreciable)	300.00	
211.53.14.08	Bienes Artísticos y Culturales, bienes deportivos y simbolicos patrios (No depreciable)	1,000.00	
211.58.01	Subgrupo 1: Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		-
211.58.01.04.01			
211.8.	GASTOS DE CAPITAL		4,500.00
211.84.	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN		4,500.00
211.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		4,500.00
211.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga Duración)	3,500.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

211.84.01.08	Bienes Artísticos y Culturales (De larga Duración)	1,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			448,810.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS			
PRESUPUESTO 2021			
FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES			
PROGRAMA 1: PLANIFICACIÓN - TRÁNSITO TERRESTRE			
ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO			
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
311.7	GASTOS DE INVERSIÓN		1,044,310.00
311.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		647,310.00
311.71.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		485,630.00
311.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	448,140.00	
311.71.01.06	Salarios Unificados	37,490.00	
311.71.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		56,100.00
311.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	40,500.00	
311.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	15,600.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

311.51.03	Subgrupo 3: Remuneraciones		4,620.00
311.71.03.04	Compensación por transporte	660.00	
311.71.03.06	Alimentación	3,960.00	
311.51.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		1,060.00
311.71.04.01	Por cargas familiares	380.00	
311.71.04.08	Subsidio de Antigüedad	680.00	
311.71.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		400.00
311.71.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	100.00	
311.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	100.00	
311.71.05.12	Subrogaciones	100.00	
311.71.05.13	Encargos	100.00	
311.71.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		97,300.00
311.71.06.01	Aporte Patronal	56,800.00	
311.71.06.02	Fondos de Reserva	40,500.00	
311.71.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		2,200.00
311.71.07.04	Compensación por desahucio	100.00	
311.71.07.06	Beneficios por Jubilación	100.00	
311.71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
311.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		397,000.00
311.73.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		30,000.00
311.73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	30,000.00	
311.73.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		600.00
311.73.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
311.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
311.73.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		2,000.00
311.73.04.04	Maquinarias y equipos	1,000.00	
311.73.04.05	Vehículos	1,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

311.73.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		7,200.00
311.73.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	7,200.00	
311.73.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		334,200.00
311.73.06.03	Servicios de Capacitación	1,000.00	
311.73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos		
311.73.06.05.03.01	Estudio y Diseño de proyectos (Planificación)	1,000.00	
311.73.06.05.03.02	Proyectos Mesas Presupuesto Participativo	330,000.00	
311.73.06.05.03.03	Proyectos Mesas Año Anterior	100.00	
311.73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	100.00	
311.73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	1,000.00	
311.73.06.13	Capacitacion para la ciudadanía en general	1,000.00	
311.73.07	Subgrupo 7: Gastos en Informática		100.00
311.73.07.01	Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas	100.00	
311.73.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo		22,500.00
311.73.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	17,000.00	
311.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	300.00	
311.73.08.04	Materiales de Oficina	100.00	
311.73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	100.00	
311.73.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
311.73.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		400.00
311.73.14.03	Mobiliarios	100.00	
311.73.14.04	Maquinarias y Equipos	100.00	
311.73.14.06	Herramientas	100.00	
311.73.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	100.00	
311.8	GASTOS DE CAPITAL		5,000.00
311.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		5,000.00
311.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		5,000.00
311.84.01.03	Mobiliarios	1,000.00	
311.84.01.04	Maquinaria y Equipos	2,000.00	
311.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			1,049,310.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PRESUPUESTO 2021

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2: AMBIENTE Y SALUBRIDAD

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUEST.	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
321.7	GASTOS DE INVERSIÓN		876,960.00
321.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		706,660.00
321.71.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		434,420.00
321.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	125,700.00	
321.71.01.06	Salarios Unificados	308,720.00	
321.71.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		58,500.00
321.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	36,500.00	
321.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	22,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

321.71.03	<u>Subgrupo 3: Remuneraciones</u>		41.580.00
321.71.03.04	Compensación por transporte	5,940.00	
321.71.03.06	Alimentación	35,640.00	
321.71.04	<u>Subgrupo 4: Remuneraciones</u>		6,500.00
321.71.04.01	Por cargas familiares	2,320.00	
321.71.04.08	Subsidio de Antigüedad	4,180.00	
321.71.05	<u>Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales</u>		74,100.00
321.71.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	10,000.00	
321.71.05.10	Servicios personales por contrato	50,000.00	
321.71.05.12	Subrogaciones	500.00	
321.71.05.13	Encargos	13,600.00	
321.71.06	<u>Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social</u>		88,360.00
321.71.06.01	Aporte Patronal	52,160.00	
321.71.06.02	Fondos de Reserva	36,200.00	
321.71.07	<u>Subgrupo 7: Indemnizaciones</u>		3,200.00
321.71.07.04	Compensación por Desahucio	100	
321.71.07.06	Beneficio Por Jubilación	100	
321.71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	3,000.00	
321.73	<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u>		160,300.00
321.73.02	<u>Subgrupo 2: Servicios Generales</u>		3,000.00
321.73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00	
321.73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	
321.73.02.09	Servicio de Aseo, Lavado de Vestimenta de trabajo, fumigación	1,000.00	
321.73.03	<u>Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</u>		1,000.00
321.73.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
321.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	
321.73.04	<u>Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación</u>		20,200.00
321.73.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
321.73.04.04	Maquinaria y Equipo (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

321.73.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	15,000.00	
321.73.04.06	Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
321.73.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		45,000.00
321.73.05.05	Maquinaria y Equipo	30,000.00	
321.73.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	15,000.00	
321.73.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		24,000.00
321.73.06.01	Consultoria, asesoría e investigación especializada	1,000.00	
321.73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	11,000.00	
321.73.06.07	Servicios Tecnicos Especializados	2,000.00	
321.73.06.09	Investigaciones Profesionales y Analisis de Laboratorio	9,000.00	
321.73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	1,000.00	
321.73.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		61,500.00
321.73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	30,000.00	
321.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	10,000.00	
321.73.08.04	Materiales de Oficina	500.00	
321.73.08.05	Materiales de Aseo	2,000.00	
321.73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduccion y Publicación	2,000.00	
321.73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	2,000.00	
321.73.08.13	Repuestos y Accesorios	10,000.00	
321.73.08.19	Accesorios e insumos químicos y orgánicos	5,000.00	
321.73.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		5,600.00
321.73.14.03	Mobiliarios (no Depreciables)	200.00	
321.73.14.04	Maquinarias y Equipos (no Depreciables)	200.00	
321.73.14.06	Herramientas (no Depreciables)	5,000.00	
321.73.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (no Depreciables)	200.00	
321.75	OBRAS PÚBLICAS		10,000.00
321.75.01	Obras de Infraestructura		10,000.00
321.75.01.07	Construcciones y Edificaciones		10,000.00
321.75.01.07.22	Construccion del Sistema de Lixiviados del Relleno Sanitario	10,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

321.8	GASTOS DE CAPITAL		58.000.00
321.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		58.000.00
321.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		58.000.00
321.84.01.03	Mobiliarios (De larga duración)	2,000.00	
321.84.01.04	Maquinarias y Equipos (De larga duración)	2,000.00	
321.84.01.05	Vehiculos (Recolector de Basura)	50,000.00	
321.84.01.06	Herramientas (De larga duración)	2,000.00	
321.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	2,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		934,960.00	934,960.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PRESUPUESTO 2021

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 3: AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUEST	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
331	GASTOS DE INVERSIÓN		3,883,371.00
331.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		702,810.00
331.71.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		461,650.00
331.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	193,520.00	
331.71.01.06	Salarios Unificados	268,130.00	
331.71.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		58,880.00
331.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	38,480.00	
331.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	20,400.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

331.71.03	Subgrupo 3: Remuneraciones		35,120.00
331.71.03.04	Compensación por transporte	5,020.00	
331.71.03.06	Alimentación	30,100.00	
331.71.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		4,170.00
331.71.04.01	Por cargas familiares	1,140.00	
331.71.04.08	Subsidio de Antigüedad	3,030.00	
331.71.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		47,200.00
331.71.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	25,000.00	
331.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	22,000.00	
331.71.05.12	Subrogación	100.00	
331.71.05.13	Encargos	100.00	
331.71.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		93,590.00
331.71.06.01	Aporte Patronal	55,130.00	
331.71.06.02	Fondos de Reserva	38,460.00	
331.71.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		2,200.00
331.71.07.04	Compensación por Desahucio	100.00	
331.71.07.06	Beneficio por Jubilación	100.00	
331.71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
331.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		203,561.00
331.73.01	Subgrupo 1: Servicios Básicos		70,000.00
331.73.01.04	Energía Eléctrica	70,000.00	
331.73.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		1,100.00
331.73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00	
331.73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	100.00	
331.73.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1,100.00
331.73.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
331.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	
331.73.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		20,100.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

331.73.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	10,000.00	
331.73.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	10,000.00	
331.73.04.06	Herramientas (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	100.00	
331.73.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		5,000.00
331.73.05.05	Vehículos (Arrendamiento)	5,000.00	
331.73.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		15,000.00
311.73.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas		
311.73.06.04.01	Fiscalización proyectos 2021	1,000.00	
311.73.06.04.05	Fiscalización Años Anteriores	1,000.00	
331.73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos		
331.73.06.05.01	Estudio y Diseño de Proyectos 2021	1,000.00	
331.73.06.05.02	Estudios y diseños de Proyectos años anteriores	1,000.00	
331.73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicios	1,000.00	
331.73.06.09	Investigaciones Profesionales y Analisis de Laboratorio	10,000.00	
331.73.07.	Gastos en Informatica		1,000.00
331.73.07.02	Arrendamiento y Licencia de Uso de Paquetes Informáticos	1,000.00	
331.73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		89,461.00
331.73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	20,000.00	
331.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	20,000.00	
331.73.08.04	Materiales de Oficina	4,461.00	
331.73.08.05	Materiales de Aseo (cloro)	30,000.00	
331.73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	10,000.00	
331.73.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00	
331.73.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		800.00
331.73.14.03	Mobiliarios (no Depreciables)	100.00	
331.73.14.04	Maquinarias y Equipos (no Depreciables)	100.00	
331.73.14.06	Herramientas (no Depreciables)	500.00	
331.73.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (no Depreciables)	100.00	
331.75	OBRAS PÚBLICAS		2,977,000.00
331.75.01	Obras de Infraestructura		2,971,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

331.75.01.01	De Agua Potable		2,971,000.00
331.75.01.01.01	Proyectos de Agua y Saneamiento de la ciudad	891,000.00	
331.75.01.01.02	Proyectos de Agua y Saneamiento zona 5 y 6	297,000.00	
331.75.01.01.03	Proyectos de Agua y Saneamiento Parroquias y comunidades	1,782,000.00	
331.75.01.01.04	Proyectos de Agua año anterior	1,000.00	
331.75.01.03	De Alcantarillado		4,000.00
331.75.01.03.01	Sistemas de Alcantarillado en la ciudad	1,000.00	
331.75.01.03.02	UBS y Saneamiento sector rural	1,000.00	
331.75.01.03.03	sistemas de alcantarillado año anterior	1,000.00	
331.75.01.03.05	obras de saneamiento año anterior	1,000.00	
331.75.05	Mantenimiento y Reparaciones		2,000.00
331.75.05.01	En Obras de Infraestructura		2,000.00
331.75.05.01.01	Mantenimiento Sistemas de Agua	1,000.00	
331.75.05.01.02	Mantenimiento Sistemas de Alcantarillado	1,000.00	
-	-		
331.8	GASTOS DE CAPITAL		5,000.00
331.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		5,000.00
331.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		4,000.00
331.84.01.04	Maquinaria y Equipos (De larga duración)	1,000.00	
331.84.01.06	Herramientas (De larga duración)	1,000.00	
331.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	2,000.00	
331.84.02.01	Bienes Inmuebles		1,000.00
331.84.02.01	Terrenos (Inmuebles)	1,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		3,888,371.00	3,888,371.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PRESUPUESTO 2021

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 4: OBRAS PÚBLICAS

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUEST	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
341	GASTOS DE INVERSIÓN		4,505,226.00
341.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		1,547,290.00
341.71.01	<u>Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas</u>		1,043,160.00
341.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	297,330.00	
341.71.01.06	Salarios Unificados	745,830.00	
341.71.02	<u>Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias</u>		135,330.00
341.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	86,930.00	
341.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	48,400.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

341.71.03	Subgrupo 3: Remuneraciones		93.340.00
341.71.03.04	Compensación por transporte	13,340.00	
341.71.03.06	Alimentación	80,000.00	
341.71.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		15.100.00
341.71.04.01	Por cargas familiares	5,820.00	
341.71.04.08	Subsidio de Antigüedad	9,280.00	
341.71.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		46.000.00
341.71.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	30,000.00	
341.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	10,000.00	
341.71.05.12	Subrogación	1,000.00	
341.71.05.13	Encargos	5,000.00	
341.71.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		212.160.00
341.71.06.01	Aporte Patronal	125,260.00	
341.71.06.02	Fondos de Reserva	86,900.00	
341.71.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		2.200.00
341.71.07.04	Compensación por desahucio	100.00	
341.71.07.06	Beneficio por Jubilación	100.00	
341.71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
341.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		657.936.00
341.73.01	Subgrupo 1: Servicios Básicos		20.000.00
341.73.01.04	Energía Eléctrica	20,000.00	
-	-		
341.73.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		262.200.00
341.73.02.02	Fletes y Maniobras	100.00	
341.73.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	2,000.00	
341.73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	100.00	
341.73.02.08	Servicio de Seguridad y Vigilancia	260,000.00	
341.73.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1.100.00
341.73.03.01	Pasajes al Interior	100.00	
341.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

341.73.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		110,100.00
341.73.04.03	Mobiliarios	100.00	
341.73.04.04	Maquinarias y equipos	60,000.00	
341.73.04.05	Vehículos	50,000.00	
341.73.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		1,000.00
341.73.06.06	Honorarios por Contrato Civiles de Servicios		
341.73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1,000.00	
341.73.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		263,336.00
341.73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	82,936.00	
341.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	90,000.00	
341.73.08.04	Materiales de Oficina	100.00	
341.73.08.05	Materiales de Aseo	100.00	
341.73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	100.00	
341.73.08.13	Repuestos y Accesorios	90,000.00	
341.73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Organicos	100.00	
341.73.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		200.00
341.73.14.04	Maquinarias y Equipos (No Depreciable)	100.00	
341.73.14.06	Herramientas (No Depreciable)	100.00	
341.75	OBRAS PÚBLICAS		2,080,000.00
341.75.01	Subgrupo 1: Obras de Infraestructura		2,050,000.00
341.75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento		1,900,000.00
341.75.01.04.01	Regeneracion Urbana Barrio 5 de Junio	1,900,000.00	
341.75.01.05	Obras Públicas de Transportes y Vías		100,000.00
341.75.01.05.01	Cambio de Capa de Rodadura Lastre a doble tratamiento	100,000.00	
341.75.01.07	Construcciones y Edificaciones		50,000.00
341.75.01.07.01	Construcciones y Edificaciones en el cantón	49,000.00	
341.75.01.07.02	Construcciones y Edificaciones año anterior	1,000.00	
341.75.04	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones		20,000.00
341.75.04.01	subgrupo 1.-Líneas, Redes E Instalaciones Eléctricas		20,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

341.75.04.01.01	Lineas, Redes e Instalaciones electricas en el cantón	20,000.00	
341.75.05	Mantenimiento y reparaciones		10,000.00
341.75.05.01	subgrupo 1.-Obras de infraestructura		10,000.00
341.75.05.01.01	Mantenimiento y reparaciones obras en el cantón	10,000.00	
341.77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		220,000.00
341.77.02	Subgrupo 2: Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		220,000.00
341.77.02.01.01	Seguros (Todos los Bienes de Propiedad Institucional)	210,000.00	
341.77.02.01.02	Seguros personales	10,000.00	
341.78.01	Subgrupo 1: Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público		-
341.78.01.04.02	Gobiernos Autonomos		
341.8	GASTOS DE CAPITAL		46,000.00
341.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		46,000.00
341.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		6,000.00
341.84.01.03	Mobiliarios (De larga duración)	1,000.00	
341.84.01.04	Maquinarias y Equipos (De larga duración)	1,000.00	
341.84.01.05	Vehículos (De larga duración)	1,000.00	
341.84.01.06	Herramientas (De larga duración)	1,000.00	
341.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	2,000.00	
341.84.03	Subgrupo 3: Expropiaciones de Bienes		40,000.00
341.84.03.01	Terrenos (Expropiación)	40,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA		4,551,226.00	4,551,226.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PRESUPUESTO 2021

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 5: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUEST	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
351	GASTOS DE INVERSIÓN		356,370.00
351.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		242,670.00
351.71.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		162,130.00
351.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	135,620.00	
351.71.01.06	Salarios Unificados	26,510.00	
351.71.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		19,120.00
351.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	13,520.00	
351.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	5,600.00	
351.51.03	Subgrupo 3: Remuneraciones		3,700.00
351.71.03.04	Compensación por transporte	530.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

351.71.03.06	Alimentación	3,170.00	
351.71.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		190.00
351.71.04.01	Por cargas familiares	190.00	
351.71.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		21,000.00
351.71.05.09	Horas Extraordinarias y suplementarias	1,000.00	
351.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	20,000.00	
351.71.05.12	Subrogación		
351.71.05.13	Encargos		
351.71.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		32,530.00
351.71.06.01	Aporte Patronal	19,020.00	
351.71.06.02	Fondos de Reserva	13,510.00	
351.71.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		4,000.00
351.71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	4,000.00	
351.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		13,700.00
351.73.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		3,000.00
351.73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	1,000.00	
351.73.02.05.01	Espectaculos Culturales y Sociales (Feria de exposicion agropecuaria)	1,000.00	
351.73.02.49	Eventos Publicos Promocionales	1,000.00	
351.73.03	Subgrupo 3: Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		1,500.00
351.73.03.01	Pasajes al Interior	500.00	
351.73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	
351.73.05	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		1,000.00
351.73.05.05.08	Vehículo (Arrendamiento)	1,000.00	
351.73.06	Subgrupo 6: Contratación de Estudios e Investigaciones		7,000.00
351.73.06.05	Mejoramiento de la Produccion Pecuaria a traves de la implementacion de un centro biotecnologico de reproduccion bovina en el Canton	-	-
351.73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicio	-	-
351.73.06.13	Capacitación para la Ciudadania en General	7,000.00	
351.73.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo Corriente		1,200.00
351.73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	500.00	
351.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	200.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

351.73.08.04	Materiales de Oficina	200.00	
351.73.08.05	Materiales de Aseo	200.00	
351.73.08.13	Repuestos y Accesorios	100.00	
351.75	OBRAS PÚBLICAS		100,000.00
351.75.01	Obras de Infraestructura		100,000.00
351.75.01.09	Construcciones Agropecuarias		100,000.00
351.75.01.09.01	Fortalecimiento al Sector Ganadero Mejoramiento Genetico		
351.75.01.09.02	Apoyo a los Emprendimiento Locales	100,000.00	
351.8	GASTOS DE CAPITAL		5,000.00
351.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		5,000.00
351.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		5,000.00
351.84.01.03	mobiliarios (De larga duración)	1,000.00	
351.84.01.04	Maquinaria y Equipo (De larga duración)	2,000.00	
351.84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos (De larga duración)	2,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			361,370.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS

PRESUPUESTO 2021

FUNCIÓN III: SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 6: CAMAL MUNICIPAL

ASIGNACIÓN DEL GASTO SEGÚN EL OBJETO

PARTIDA PRESUPUEST	DETALLE	PARCIAL	ASIGNACIÓN ANUAL
361	GASTOS DE INVERSIÓN		178,530.00
361.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		125,030.00
351.71.01	Subgrupo 1: Remuneraciones Básicas		74,200.00
361.71.01.05	Remuneraciones Unificadas	14,550.00	
361.71.01.06	Salarios Unificados	59,650.00	
361.71.02	Subgrupo 2: Remuneraciones Complementarias		10,190.00
361.71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	6,190.00	
361.71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,000.00	
361.71.03	Subgrupo 3: Remuneraciones		8,320.00
361.71.03.04	Compensación por transporte	1,190.00	
361.71.03.06	Alimentación	7,130.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

361.71.04	Subgrupo 4: Remuneraciones		190.00
361.71.04.01	Por cargas familiares	190.00	
361.71.05	Subgrupo 5: Remuneraciones Temporales		15,000.00
361.71.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,000.00	
361.71.05.10	Servicios Personales por Contrato	10,000.00	
361.71.06	Subgrupo 6: Aportes Patronales a la Seguridad Social		15,130.00
361.71.06.01	Aporte Patronal	8,950.00	
361.71.06.02	Fondos de Reserva	6,180.00	
361.71.07	Subgrupo 7: Indemnizaciones		2,000.00
361.71.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas por Cesación de Funciones	2,000.00	
361.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		43,500.00
361.73.01	Subgrupo 1: Servicios Básicos		10,000.00
361.73.01.04	Energía Eléctrica	10,000.00	
361.73.02	Subgrupo 2: Servicios Generales		500.00
361.73.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	500.00	
361.73.04	Subgrupo 4: Instalación, Mantenimiento y Reparación		7,000.00
361.73.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,000.00	
361.73.04.05	Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5,000.00	
361.73.04.17	Infraestructura (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,000.00	
361.73.06	Subgrupo 5: Arrendamiento de Bienes		1,000.00
361.73.06.06	Honorarios por Contrato Civiles de Servicios		
341.73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1,000.00	
361.73.08	Subgrupo 8: Bienes de Uso y Consumo para Inversión		25,000.00
361.73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	8,000.00	
361.73.08.03	Combustibles y Lubricantes	8,000.00	
361.73.08.05	Materiales de Aseo	4,000.00	
361.73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	4,000.00	
361.73.08.13	Repuestos y Accesorios	1,000.00	
361.73.14	Subgrupo 14: Bienes Muebles no Depreciables		-
361.73.14.06	Herramientas (No Depreciable)		
361.75	OBRAS PÚBLICAS		10,000.00
361.75.01	Obras de Infraestructura		10,000.00
361.75.01.07	Construcciones y Edificaciones		10,000.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

361.75.01.07.23	Adecuaciones y Repotenciaciones (camal municipal)	10,000.00	
361.8	GASTOS DE CAPITAL		7,000.00
361.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		7,000.00
361.84.01	Subgrupo 1: Bienes Muebles		7,000.00
361.84.01.03	Mobiliario (De larga duración)	1,000.00	
361.84.01.04	Maquinarias y Equipos (De larga duración)	5,000.00	
361.84.01.05	Vehículo (De larga duración)	1,000.00	
TOTAL DEL PROGRAMA			185,530.00

DISPOSICIONES GENERALES

Para la Ejecución, Control, Evaluación, Clausura y Liquidación del presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón La Joya de los Sachas, rigen las siguientes Disposiciones Generales, en concordancia con lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

1. Corresponde al órgano Legislativo actualizar las Ordenanzas tributarias y no tributarias como herramienta principal para el normal desarrollo de las actividades en concordancia con la normativa legal vigente.
2. Pre intervención o control interno es facultad de la máxima autoridad financiera y, dentro de ella, específicamente le corresponde:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

- a) Verificar la legitimidad de las órdenes de pago, las peticiones de fondos y el pago de los créditos que se requieren al Gobierno Autónomo Descentralizado.
 - b) Vigilar la ejecución contable del presupuesto y observar todo acto, contrato o registro contable que no se encuentre conforme a las normas legales y a la técnica contable;
 - c) Objetar las órdenes de pago que se encontrare ilegales o contrarias a las disposiciones reglamentarias o presupuestarias.
3. Los servidores de cada área que ejercen la calidad de Directores Departamentales, serán responsables de la Ejecución del Presupuesto, de acuerdo con la planificación establecida en el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC), para lo cual; la Dirección de Gestión Financiera adoptará lineamientos de Control Interno previo al Compromiso, Devengado, y control previo al pago, con la finalidad de asegurar el normal desenvolvimiento de las Operaciones Financieras.
 4. En la etapa de Ejecución Presupuestaria, se realizarán las Reformas Presupuestarias que sean necesarias para el normal desarrollo de las actividades municipales, considerando lo que establecen los Artículos 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261 y 262 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
 5. Conforme lo señala el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, "Ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria". De igual forma conforme lo señala el Artículo 116 del mismo Código, "En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto".
 6. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente, conforme lo señala el Artículo 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

7. Toda ley, decreto, acuerdo, resolución o cualquier otro instrumento legal o administrativo que comprometa recursos públicos, se aplicará únicamente si cuenta con una fuente de financiamiento respectiva, Disposición General segunda del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en concordancia con el Artículo 166 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
8. Cada Partida de Egreso constituye un límite de gasto que no podrá ser excedido; salvo el caso de necesidades debidamente justificadas, se realizarán las Reformas correspondientes.
9. Para la Contabilidad se aplicará la normativa vigente expedida por el Ministerio de Finanzas, las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos se establecerán con sujeción a cada una de las Partidas Presupuestarias contenidas en el presente Presupuesto.
10. La Unidad de Presupuesto será la encargada de realizar las evaluaciones presupuestarias correspondientes, conforme a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado; así como también llevarán un adecuado control del gasto en función de los ingresos.
11. El Tesorero o Tesorera será responsable ante la máxima autoridad financiera del cumplimiento de sus deberes y atribuciones conforme lo señalan los artículos 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
12. En los Procedimientos de Ejecución Coactiva, a través del Tesorero o Tesorera se ejercerá la potestad del cobro de los créditos de cualquier naturaleza que existiere a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la Joya de los Sachas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

13. El producto de las Rentas Municipales que no estuvieren previstas en partidas presupuestarias específicas, ingresarán por la subcuenta denominada: Otros no Especificados hasta lograr el detalle por el concepto que corresponde, posteriormente se realizará las Reformas Presupuestarias conforme lo señala el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
14. Los Reclamos Tributarios realizados por los Contribuyentes serán atendidos de forma inmediata por la máxima autoridad financiera, conforme lo señala la Resolución emitida por el Ejecutivo, para proceder a través de la Jefatura de Rentas la Baja de los Títulos de Crédito correspondientes.
15. El Guardalmacén conciliará los saldos mensualmente conjuntamente con la unidad de contabilidad, respecto a los Bienes de la Municipalidad presentará un informe del estado actual para su constatación física, por lo menos una vez al año y llevará un control adecuado de los Bienes de Larga Duración (Activos Fijos) y los Bienes de Control; el mismo que pondrá en conocimiento del Jefe de la Unidad Financiera y dará cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Bienes del Sector Público.
16. Se podrá crear las cajas chicas necesarias para las Direcciones que lo requieran y que justifiquen el requerimiento, de acuerdo al Reglamento para el Manejo del Fondo de Caja Chica.
17. Los Anticipos de Sueldos, según la normativa vigente del Ministerio del Trabajo y el Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Público, se considerarán de acuerdo con la necesidad del servidor siempre y cuando exista liquidez suficiente para atender los requerimientos previo autorización de la Dirección Financiera, conforme a la Resolución emitida por el Ejecutivo.
18. Para el Pago de Viáticos, Subsistencias y Alimentación, se considerará lo dispuesto en el Reglamento y la Ordenanza para el Pago de Viáticos, Movilizaciones, Subsistencias y Alimentación para el cumplimiento de licencias

de servicios institucionales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

19. No se considerarán total o inmediatamente disponibles las partidas presupuestarias de egresos que constan en el presente Presupuesto; sino, en relación a la recaudación efectiva de los ingresos, liquidez que refleje la cuenta del Banco Central que mantiene el GADMCJS y de acuerdo a los cupos de gastos determinados por el Director o Directora Financiera.
20. En caso de insuficiencia de fondos, el Alcalde, resolverá la prioridad del gasto con ajuste a las disposiciones legales pertinentes.
21. Los recursos que no fueren utilizados en las diferentes actividades programadas en cada cuatrimestre, el Director o Directora de la Unidad Financiera informará del particular al Ejecutivo y éste a su vez dependiendo de la magnitud informará al Órgano Legislativo a fin de evaluar la ejecución presupuestaria y reprogramar nuevas actividades que sean necesarias para brindar un mejor servicio a la colectividad.
22. Se fortalecerá la Unidad de Participación Ciudadana con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, a través de los espacios y mesas de concertación social.
23. Los presupuesto participativos del año 2021, servirán para garantizar una buena gestión y fortalecerán al Gobierno Municipal en la planificación, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura y servicios básicos, para el desarrollo de proyectos de interés colectivo en beneficio de las y los ciudadanos del cantón.
24. Las remuneraciones y salarios unificados serán los establecidos por el Gobierno Municipal, en el Distributivo de Sueldos y Salarios permanentes, en función de la Estructura Orgánica Institucional vigente, mediante acto resolutivo válido que para el efecto se elabore o lo que se disponga en la presente Ordenanza de Presupuesto para el año 2021, los incrementos que se realicen por ley o por el Consejo, estarán debidamente sustentadas en la Proforma Presupuestaria y de ser necesario se realizarán las Reformas respectivas y de acuerdo a las

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996

disposiciones legales vigentes y en función del rendimiento de las fuentes de financiamiento para el efecto.

p

25. La presente Ordenanza del Presupuesto General, entrará en vigencia desde el 01 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021.

